



Firmado digitalmente por
Patricio Encalada Ahumada.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°51/2026
CERTIFICADO N°51/2026

PATRICIO ENCALADA AHUMADA, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 19.02.2026 Acta N°05/2026 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°51/2026 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria N°2/2026 del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos Efectivos, por un monto total de \$835.809.971 (ochocientos treinta y cinco millones ochocientos nueve mil novecientos setenta y un pesos), por distribución Saldo Inicial de Caja correspondiente a recursos de Programas y Percápita año 2025, en los siguientes términos:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2/2026			
" MAYORES INGRESOS "			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	\$ 835.809.971
11515		SALDO INICIAL CAJA	\$ 835.809.971
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 835.809.971
21521		C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 237.830.690
	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 35.542.807
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 47.438.575
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 154.849.308
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 413.547.653
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 1.749.572
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 116.531.548
	05	SERVICIOS BASICOS	\$ 1.845.057
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 52.384.036
	08	SERVICIOS GENERALES	\$ 204.151.122
	09	ARRIENDOS	\$ 16.668.625
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 8.577.693
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 11.640.000
21525		C X P INTEGROS AL FISCO	\$ 143.604.595
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	\$ 143.604.595
21526		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 10.000.000
	01	DEVOLUCIONES	\$ 10.000.000
21529		C X P ADQUISICION DE BIENES Y ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 30.827.033
	04	MOBILIARIO Y OTROS BIENES	\$ 20.789.289
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 10.037.744

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Quillota, 20 de febrero de 2026.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Departamento de Salud 12. Archivo.